

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de 50.000 kilos de algodón hidrófilo en mantas.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 28 de noviembre de 1963 la celebración de una subasta urgente para la adquisición de 50.000 kilos de algodón hidrófilo en mantas, al precio límite de 75 pesetas el kilo, correspondientes al Servicio de Farmacia.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 12 de diciembre de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—6.102

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de 500.000 metros de gasa hidrófila en bobinas y en piezas.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 28 de noviembre de 1963 la celebración de una subasta urgente para la adquisición de 500.000 metros de gasa hidrófila en bobinas y en piezas, al precio límite de 7,50 pesetas el metro, correspondiente al Servicio de Farmacia.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 12 de diciembre de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—6.101.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja pienso, leña ranchos y leña hornos, con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región durante el primer semestre de 1964.

El día 27 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por subasta diversas cantidades de paja pienso, leña ranchos y leña hornos, con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región durante el primer semestre de 1964, siendo el precio límite de la paja para Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora y Medina el de 90 pesetas quintal métrico y el de 125 pesetas para las de León y Oviedo-Gijón, el de 60 pesetas para leña de ranchos y 65 pesetas para la de hornos en todas las plazas.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en la Secretaría de la Junta en días hábiles, de nueve a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 21 de noviembre de 1963.—El General Presidente.—6.001

Resolución de la Junta Económica del Hospital Militar de San Sebastián por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de artículos de difícil conservación con destino a las atenciones de este hospital.

Debiendo adquirir esta Junta, para las atenciones del hospital, en el próximo mes de diciembre, artículos de difícil conservación, se admiten ofertas hasta las once horas del día 30 de los corrientes.

Los pliegos de condiciones técnico-legales están a disposición en la Secretaría de esta Junta.

San Sebastián, 20 de noviembre de 1963 6.000

Resolución de la Jefatura de Propiedades y Alquileres Militares de Barcelona por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Campamento Mas de Mascarell», situada en el término municipal de Poble de Segur (Lérida).

Declarada de no utilidad militar, el Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento ha aprobado y autorizado, según escrito número 13.474, de fecha 14 de los corrientes, del excelentísimo señor Capitán General de la Cuarta Región Militar, la venta por subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Campamento Mas de Mascarell», situada en el término municipal de Poble de Segur (Lérida), a unos cinco kilómetros de ésta y a dos de Toralla. Tiene una superficie de 523.500 metros cuadrados.

El día 18 de diciembre de 1963, a las once horas, en el Gobierno Militar de Barcelona, sito en la Puerta de la Paz, se reunirá el Tribunal de Subasta para proceder a su enajenación con sujeción a las condiciones técnicas y legales, aprobadas por la Superioridad.

Dichas condiciones, así como planos, podrán ser examinados por los interesados en las Jefaturas de Propiedades Militares de Barcelona (Gobierno Militar) y de Lérida (cuarteles de la Meseta de Gardeny), y las técnicas, en el Ayuntamiento de Poble de Segur.

Modelo de proposición

Se reintegrará con timbre móvil fijo de la cuantía de seis pesetas.

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de con poder notarial suficiente), manifiesta que enterado del anuncio publicado en y de sus condiciones técnicas y legales relativas a la venta en

subasta pública de la finca «Campamento Mas de Mascarell», se compromete y obliga, con sujeción a las condiciones citadas, a su adquisición por el precio de (en letra pesetas y centimos).

Acompaña resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o, en su caso, en la Pagaduría de la Junta Central de Acuartelamiento, la suma de 150.000 pesetas (haciendo constar en el mismo que dicho Depósito se constituye expresamente para tomar parte en la subasta).

Acompaña también los documentos siguientes: (los necesarios según el pliego de condiciones técnico-legales).

(Lugar, fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.)

El importe de los anuncios, como los demás gastos indicados en el pliego de condiciones legales, serán por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 19 de noviembre de 1963.—El Teniente Coronel Jefe Fernando Lambarrri Yanzuas.—5.995.

Resolución del Depósito de Recría y Doma de Ecija por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la ejecución de las obras para instalación de 1.630 metros de tuberías de fibrocemento de 200 mm. de diámetro con todos los accesorios para riegos en la finca de Las Islas, de este Depósito.

Por el presente se anuncia la ejecución por concierto directo de las obras para instalación de 1.630 metros de tuberías de fibrocemento de 200 mm. de diámetro con todos sus accesorios para riegos en la finca de Las Islas, de este Depósito, cuyo importe máximo es de 304.600 pesetas.

Lo que se hace público para que los señores a quienes interese puedan concurrir con sus ofertas en pliego cerrado hasta el día 2 del próximo mes de diciembre, a sus doce horas; dichos pliegos vendrán reintegrados con pólizas de seis pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir para este concierto, así como los planos de las obras a realizar, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de pagaduría del citado Depósito todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, donde pueden ser examinados.

Los gastos de anuncios son por cuenta del adjudicatario.

Ecija, 20 de noviembre de 1963.—5.986.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para los Servicios de Aduanas en el puerto de Málaga.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda, acordada en Consejo de Ministros, de fecha 22 de los

corrientes se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para los Servicios de Aduana en el puerto de Málaga.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece, en la Sección de Proyectos y Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, Madrid, y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda en Málaga.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911 y se llevará a efecto en la forma en que se determina en el artículo cuarto del respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que consta en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, extendidas en pliego reintegrado con seis pesetas, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil inmediato anterior al señalado para la subasta en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado) y en el de la Delegación de Hacienda en Málaga, presentadas en la forma y con los documentos que se determinan en el artículo quinto del pliego de condiciones económico-administrativas.

El presupuesto de contrata asciende a ocho millones sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesetas con setenta y un céntimos (8.069.885,71 pesetas).

La fianza provisional no será inferior a ciento sesenta y dos mil (162.000) pesetas.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid en los locales de la Dirección General del Patrimonio del Estado a las doce horas del día 12 de diciembre próximo, y en la Delegación de Hacienda de Málaga, el mismo día y a la misma hora.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Director general, Cruz Martínez Esteruelas.—6.062.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de restauración y total aprovechamiento de la planta baja y parte del sótano de los edificios que ocupa, en la Vía Layetana, número 8 al 10 bis, la Delegación de Hacienda en Barcelona.

En virtud de lo autorizado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 25 de los corrientes se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de restauración y total aprovechamiento de la planta baja y parte de sótano de los edificios que, en Vía Layetana, número 8 al 10 bis, ocupa la Delegación de Hacienda en Barcelona.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece, en la Sección de Proyectos y Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, Madrid, y en la Sección del Patrimonio del Estado en Barcelona.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911 y se llevará a efecto en la forma en que se determina en el artículo cuarto del respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que consta en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, extendidas en pliego reintegrado con seis pesetas, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil inmediato anterior al señalado para la subasta en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado) y en el de la Delegación de Hacienda en Barcelona, presentadas en la forma y con los documentos que se determinan en el artículo quinto del pliego de condiciones económico-administrativas.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones novecientos treinta y un mil doscientas cuarenta y tres pesetas con sesenta céntimos (3.931.243,60 pesetas).

La fianza provisional no será inferior a setenta y ocho mil seiscientos veinticinco (78.625) pesetas.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid en los locales de la Dirección General del Patrimonio del Estado a las doce horas treinta minutos del día 12 de diciembre próximo, y en la Delegación de Hacienda de Barcelona, el mismo día y a la misma hora.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Director general, Cruz Martínez Esteruelas.—6.063.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de solares o edificios adecuados con destino a la instalación de Servicios de Correos y Telecomunicación en la plaza de Calvo Sotelo, plaza de España y plaza de las Glorias o avenida Meridiana, en Barcelona.

Se convoca concurso público para adquirir solares o edificios adecuados a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación en la plaza de Calvo Sotelo, plaza de España y plaza de las Glorias o avenida Meridiana, de Barcelona, admitiéndose las proposiciones en el Registro General de Correos, situado en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La admisión terminará a las trece horas del último día señalado.

Las condiciones particulares del concurso estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Barcelona, todos los días laborables y durante las horas de oficina.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Director general, M. González.—6.061.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Mutualidad de Seguro Escolar por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Mayor Femenino, en la calle Cárcel de Corona, de Valladolid.

Se abre concurso para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Mayor Femenino, en la calle Cárcel de Corona, de Valladolid.

El presupuesto de contrata asciende a 3.252.783,99 pesetas, y la fianza provisional a 65.035,67 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales de la Mutualidad de Seguro Escolar, Alcalá, 56, planta cuarta, o en las de su Delegación en Valladolid, Gamazo, 3 y 5 (Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras de la Mutualidad, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Valladolid, hasta las trece horas del día 12 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (Alcalá, 56, cuarta planta) el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Secretario general, Hermenegildo Moreno, 8.586-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos automóviles, chatarra varia y material diverso.

Se celebrará en esta Delegación el día 13 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, chatarra varia y material diverso.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 20 de noviembre de 1963.—El Comandante Secretario.—8.488-7.

1.- 28-11-1963

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de seis proyectores de cine, seis tripodes, seis elevadores reductores, tres juegos de maletas y seis pantallas, con destino a la Sección de Filmaciones de TVE, (Madrid-Barcelona), por un importe de 312.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión

....., en (en nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—6.085.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diez equipos portátiles de control de audio, para la Sección de Retransmisiones Exteriores de TV., por un importe de 374.570 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—6.086.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de dos equipos radioeléctricos de enlace musical, para la retransmisión de programas entre los Estudios de Radio Nacional de España y Televisión Española, de Madrid, por un importe de 530.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—6.084.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diverso material técnico de iluminación, con destino a los Servicios Centrales de TVE., por un importe de 364.590 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—6.083.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de un pupitre de control de sonido, con destino a los Estudios de Radio Nacional de España en Barcelona, por un importe de 220.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los plie-

gos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—6.089.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de tres grabadores magnéticos de tipo semi-profesional, de alta calidad, con televisor incorporado, con destino a TVE., por un importe de 345.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interesa pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de) o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—6.090.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de dos jirafas telescópicas, con destino a la Sección de Baja Frecuencia de Televisión Española, por un importe de 800.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interesa pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de

condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de) o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—6.067.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de material para las cámaras y controles de cámara de la unidad móvil número 3 de la Sección de Retransmisiones de Televisión, por un importe de 539.087 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interesa pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de) o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las

condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—6.083.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma a realizar en el hospital provincial de Palma de Mallorca.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Diputación propuestas para optar a la segunda subasta de las obras de reforma a realizar en el hospital provincial de Palma de Mallorca.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de subasta, en baja, es de pesetas 1.126.000.

La fianza provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación o presupuesto de las obras.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse extendidas en papel timbrado común, debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, a las que se adherirá un timbre provincial de 35 pesetas.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15.119 y 15.141, correspondientes a los días 26 de septiembre y 16 de noviembre del año 1963 respectivamente.

Modelo de proposición

Don de años estado profesión vecino de calle carnet nacional número expedido en provisto igualmente del carnet de Empresa con responsabilidad, que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar la ejecución de las obras de reforma en el hospital provincial de Palma de Mallorca, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones aprobadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros que trabajan en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no será inferior a los tipos legalmente establecidos y que se abonen conforme a lo dispuesto por las Entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 1963.—El Presidente, Rafael Villalonga.—5.974.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 7,200 al 9,000 y 12,000 al 20,000 en la carretera provincial adel Pontón de la Gulpilleira a Gontán.

Se anuncia a subasta la obra de reparación, explanación y firme de los kilómetros 7,200 al 9,000 y 12,000 al 20,000 en la carretera provincial adel Pontón de la Gulpilleira a Gontán, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 261, del día de hoy.

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses, contados a partir de la elevación a definitiva de la adjudicación provisional; el presupuesto de contrata se eleva a 642.756,27 pesetas; la fianza provisional, a constituir en la Caja General de Depósitos, Depositaria de Fondos o aval bancario (Ley 22-12-1960) asciende a 12.855,15 pesetas, y la definitiva, a 25.719,25 pesetas.

La presente subasta se regirá por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el plazo de presentación de proposiciones, las que se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio, será de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último de aquéllos; dicha presentación se hará en la Secretaría de esta Excm. Corporación durante las horas de oficina.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el de su presentación en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Para la presentación de proposiciones se estará a lo dispuesto en el artículo 31 del mencionado Reglamento de Contratación, y se acompañará a las mismas, además del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional a la que se deja hecho referencia, declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del antedicho Reglamento.

Las demás condiciones de la subasta se hallan contenidas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones económicas y facultativas y demás documentos que integran el proyecto técnico que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Excm. Corporación, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras de conformidad a lo que determinan los citados documentos y demás obligaciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (ponerse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Lugo, 16 de noviembre de 1963.—El Presidente, Julio Ulloa Vence.—El Secretario, E. Costas Sánchez.—5.984.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar edificable sito en el barrio de Rentería.

I. Objeto: Solar edificable sito en el barrio de Rentería, junto al barrio de Rentería, con una extensión de 549,45 metros cuadrados.

II. Tipo de licitación: 824.175 pesetas.

III. Plazo de pago: Se hará de una vez en moneda de curso legal en la Depositaria municipal dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se notifique al adquirente la adjudicación definitiva.

IV. Garantía: 16.483 pesetas.

V. Condiciones particulares de la subasta:

a) Los pliegos de condiciones y todos los demás documentos obran en la Secretaría municipal.

b) Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Su apertura tendrá lugar el primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de actos.

VI. Modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en nombre de la Sociedad domiciliada en lo que acredito con poder debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Guernica y Luno para la enajenación en pública subasta del solar de su propiedad, sito en el barrio de Rentería, junto a la ría de Guernica, de 549,45 metros cuadrados, aceptando en todos sus extremos y sin reserva alguna el mismo, con todas sus consecuencias y obligaciones, ofrezco el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 19 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—5.991.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el seguro de incendio de fincas, muebles, enseres, vehículos de tracción mecánica propiedad del Municipio, el de responsabilidad civil de los vehículos y el de transporte del instrumental de la Banda de Música.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de agosto último, se convoca concurso para contratar el seguro de incendio de fincas, muebles, enseres, vehículos de tracción mecánica propiedad del Municipio, el de responsabilidad civil de los vehículos y el de transporte del instrumental de la Banda de Música.

El acto de apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, el primer día hábil pasados otros veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas.

Podrán tomar parte en este concurso todas las Compañías y Mutualidades de Seguros autorizadas para operar en España.

La duración del seguro será de diez años para los que cubran el riesgo de incendio y de tres años para los restantes, a partir del 1 de enero de 1964, prorrogables por la tática de año en año si no se denuncia con tres meses de antelación.

Las proposiciones para optar al concurso, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas (número 60 de la Tarifa) y reintegrada con un timbre municipal de cinco pesetas y redactada con sujeción al modelo que al final se inserta, deberá entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, desde el día siguiente al en que se publique el concurso mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación y hora de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el seguro de incendios de fincas, muebles, enseres, vehículos de tracción mecánica, propiedad del Municipio;

el de responsabilidad civil de los vehículos y el de transporte del instrumental de la Banda de Música.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955.

Todo licitador que acudiese al concurso en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá incluir dentro del pliego de proposición, además de ésta, copia de la escritura de mandato, o sea, del poder o documento que justifique de modo legal la personalidad del licitador para gestionar a nombre y en representación de su poderdante, bastateado a su costa por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el Letrado Asesor de la misma.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el concurso estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Se hace constar que el pliego de condiciones del concurso ha sido expuesto al público por el plazo de ocho días sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones.

Igualmente se hace constar que en los presupuestos ordinarios de la Corporación se consignarán las cantidades precisas para el pago de las primas correspondientes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y del pliego de condiciones para contratar el seguro de incendio de las fincas, muebles, enseres y vehículos propiedad del Municipio que se especifican en el anexo unido a dicho pliego, el de responsabilidad civil de los vehículos y el de transporte del instrumental de la Banda Municipal, aceptando todas y cada una de las condiciones del mismo, ofrezco efectuar dicho seguro en la siguiente forma.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 12 de noviembre de 1963.—El Secretario, Pedro Acarite Montiel.—El Alcalde, Manuel López Rebollo.—5.980

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar con diez secciones y diez viviendas para Maestros.

Cumplidas las formalidades que preceptúa el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca) convoca la celebración de subasta pública para adjudicación de la obra proyectada de construcción de un grupo escolar con diez secciones y diez viviendas para Maestros, conforme a los pliegos de condiciones técnicas y jurídico económico-administrativas debidamente aprobados.

Tipo de licitación: 3.977.630,06 pesetas. Fianza provisional: Dos por ciento del tipo de licitación, 79.552,60 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas

del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto se efectuará por la Mesa la adjudicación provisional del remate a la que reuniendo las condiciones exigidas ofrezca su realización con la mayor baja del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle, número, lo que acredita con el carnet de identidad que exhibe, por sí (o en representación de, lo que acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto de condiciones técnicas y jurídico económico-administrativas, con arreglo a los que se llevará a efecto la ejecución de obras de construcción de un grupo escolar de diez secciones y diez viviendas para Maestros en San Clemente (Cuenca), los acepta en todas y ofrece por el remate la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Clemente, 22 de noviembre de 1963.
El Alcalde, Emiliano Fernández Ayuso.—6.013.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de sulfato de alumina con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la adquisición de sulfato de alumina con destino a la esta-

ción de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, por el precio tipo en baja de 2.767.500 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de este suministro, cualquiera que sea el volumen suministrado, finará en 31 de diciembre de 1964. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve y treinta a trece y treinta).

Garantía provisional: Es de 46.512,50 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del con-

trato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del estado de seis pesetas, y municipal, de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de 1963, referente a la subasta de adquisición de sulfato de alumina con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de noviembre de 1963.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Luis Gomez Laguna.—6.100.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Mariana Bauzán, ocurrido el día 20 de agosto de 1963, y de José María Bueno, ocurrido el día 13 de julio de 1963.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 354.003 de entrada y 165.117 de registro, correspondiente al depósito de 3.500 pesetas nominales, constituido por el Banco Hispano Ameri-

cano en garantía de don Teodoro Riaño para responder del cargo de Depositario-Pagador de Hacienda en Burgos (E. 799 de 1963), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.389.

Delegaciones provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 71 de entrada y 13.935 de registro, constituido el 23 de enero de 1959 por don José Simonet Rotger, como fianza, de conformidad con el artículo 62, punto 10 del Reglamento del Impuesto del Alcohol, por un importe de dos mil quinientas pesetas (2.500 pesetas), a disposición del señor Administrador de Rentas Públicas de Baleares, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado el referido resguardo dentro del plazo de dos meses, a

partir de la publicación de este anuncio, quedará anulado y se expedirá el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Palma, 23 de septiembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro.—6.705.

VIZCAYA

Intervención

Por el presente se hace público la relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados, y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Bilbao, 13 de noviembre de 1963.—El Interventor de Hacienda.—8.262.